

Compañía de Financiamiento Tuya S. A.

*Estados financieros por los años terminados
31 de diciembre de 2012 y 2011*

COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresadas en millones de pesos, excepto el valor nominal por acción que está expresado en pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

La Compañía de Financiamiento TUYA S.A., en adelante la Compañía, es una entidad privada, autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida mediante escritura pública No. 7418 del 30 de noviembre de 1971 de la Notaría 1 de Bogotá, con domicilio principal en la ciudad de Medellín. La duración prevista en los estatutos es hasta el 30 de noviembre de 2070.

La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la Superintendencia) mediante Resolución 3.140 del 24 de septiembre de 1993, otorgó permiso permanente de funcionamiento.

La actividad principal de la Compañía es la captación de recursos mediante depósitos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito, para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las compañías de financiamiento puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto.

La Compañía posee 1,467 y 1,170 empleados, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente, opera a través de los Centros de Atención de Tarjeta Éxito, Centros de Atención de Vehículos Éxito, sus oficinas y 1 corresponsal no bancario.

Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos, resultados, cuentas contingentes y cuentas de orden de la Compañía.

La composición accionaria de la compañía es la siguiente:

ACCIONISTAS DE TUYA S. A.			
Accionistas	NIT	Acciones Poseídas	Porcentaje de Participación
Bancolombia S.A.	890.903.938-8	7,184,974,552	94.89%
Banca de inversión Bancolombia-Corporación Financiera	800.235.426-5	383,509,895	5.06%
Fondo de Empleados de Bancolombia FEBANC	890.901.502-1	504,550	0.01%
Fundación Bancolombia	890.980.724-7	506,817	0.01%
BIBA Inmobiliaria S. A.S	830.006.973-1	2,415,449	0.03%
		7,571,911,263	100.00%

De conformidad con la ley 222 de 1995, la Compañía forma parte del grupo empresarial BANCOLOMBIA S.A., el cual se encuentra registrado en Cámara de Comercio.

Detallamos a continuación las reformas estatutarias efectuadas durante el período 2008:

Mediante Escritura Pública No.0130 del 30 de enero de 2008, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales con el fin de contemplar dos presidencias en la Compañía, uno de ellos encargado de la línea de negocio Alianza Tarjeta Éxito y otro encargado de la administración integral de todo lo relacionado con la línea de negocio de financiamiento y demás operaciones de la sociedad diferentes de la Alianza Tarjeta Éxito.

Mediante Escritura Pública No.0467 del 27 de marzo de 2008, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos con el fin de aumentar el capital autorizado a la suma de OCHENTA MIL MILLONES DE PESOS.

Mediante Escritura Pública No.1760 del 26 de septiembre de 2008, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales con el fin de clarificar en debida forma la representación legal de la sociedad en cabeza de dos funcionarios denominados Presidentes, esto es Presidente General y Presidente Alianza Tarjeta Éxito, cada uno de ellos con una clara delimitación de funciones en razón del negocio a su cargo.

Detallamos a continuación las reformas estatutarias efectuadas durante el período 2009:

Mediante la Escritura Pública No.1755 del 18 de septiembre de 2009, otorgada en la Notaria 14 de Medellín, con el fin de adecuar la denominación de la sociedad a las exigencias establecidas por el artículo 25 de la ley 1328 de 2009, fue reformado el artículo uno (1) de los estatutos sociales en el sentido de que la sociedad se denomine COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SUFINANCIAMIENTO S.A., en lugar de COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL SUFINANCIAMIENTO S.A., la cual podrá girar bajo las siglas SUFINANCIAMIENTO S.A. o SUFINANCIAMIENTO o SUFI.

A continuación se detallan las reformas estatutarias llevadas a cabo durante el año 2010:

Mediante Escritura Pública No.490 del 16 de marzo de 2010, otorgada en la Notaria 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, en el sentido de modificar la denominación social de la Compañía, la cual pasa de denominarse Compañía de Financiamiento Sufinanciamiento S. A. a denominarse Compañía de Financiamiento Tuya S.A., modificándose igualmente las siglas, en el sentido que podrá girar bajo las siglas TUYA S.A., TUYA, TU-YA S.A., o TÚ-YA.

Mediante Escritura Pública No.679 del 13 de abril de 2010, otorgada en la Notaria 14 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, en el sentido de retornar a una única Presidencia, eliminando de esta manera, la figura de dos Presidentes, que se encontraba vigente en los estatutos, teniendo en cuenta la cesión de más del 25% de los activos, pasivos y contratos que la Compañía realizó a su matriz Bancolombia S. A. con el objetivo de concentrarse en la línea de negocio alianza tarjeta Éxito.

Mediante Escritura Pública No.2121 del 17 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaria 14 de Medellín, se protocolizó una escisión de TUYA S.A., tomando de la cuenta de prima en colocación de acciones la suma de NOVENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$95.000.000.000), es decir, tomando una parte de su patrimonio para la creación de una sociedad comercial anónima de servicios técnicos y administrativos, es decir no vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, denominada Cobranzas Bancolombia S.A. (Sociedad Beneficiaria), con domicilio principal en la ciudad de Medellín. Por su parte, TUYA, sin disolverse, continua con su objeto social, propio de las Compañías de Financiamiento y vigilada por la Superintendencia Financiera.

En 2010 se llevaron a cabo las siguientes operaciones de organización de la Compañía:

Con el fin de consolidar y optimizar el modelo corporativo del Grupo Bancolombia, fortaleciendo con condiciones más óptimas, en razón del fondeo, la competitividad del negocio de financiación de vehículos, y buscando que la Compañía se concentre en el desarrollo de la línea de negocio Alianza Éxito, el 19 de marzo de 2010 con previa autorización de la Superintendencia Financiera, se celebró la operación de cesión de más del 25% de los activos, pasivos y contratos de la Compañía de Financiamiento Sufinanciamiento S.A. (hoy Tuya S.A.) a su matriz BANCOLOMBIA S.A. Los activos, pasivos y contratos objeto de cesión correspondieron a aquellos diferentes de los originados en desarrollo de la línea de negocio Alianza Tarjeta Éxito.

En virtud de esta operación se cedieron a favor de Bancolombia, activos y contratos por valor de \$1.208.347 millones y Bancolombia asumió pasivos de la Compañía de Financiamiento por valor de \$1.192.806 millones. La diferencia, que ascendió a \$15,541 millones, fue cancelada por Bancolombia en efectivo. Esta transacción se realizó con base en los valores en libros de los activos y pasivos cedidos, por lo cual dichos valores podrían diferir de sus valores de mercado. En este proceso de cesión Bancolombia quedó como titular de la marca SUFI, la cual identifica el negocio de financiación de vehículos del Banco.

De otra parte y teniendo en cuenta que una vez realizada la cesión de más del 25% de los activos pasivos y contratos de TUYA (antes SUFINANCIAMIENTO S.A.), el 19 de marzo de 2010, a su matriz, BANCOLOMBIA S.A., TUYA quedó con una relación de solvencia muy superior a la requerida para el tamaño de la misma, y previa obtención de la correspondiente autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia según Resolución No.2153 del 8 de noviembre de 2010, mediante Escritura Pública No.2121 del 17 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se protocolizó una escisión de TUYA S.A., tomando de la cuenta de prima en colocación de acciones la suma de NOVENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$95.000.000.000), es decir, tomando una parte de su patrimonio para la creación de una sociedad comercial anónima de servicios técnicos y administrativos, es decir no vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, denominada Cobranzas Bancolombia S.A. (Sociedad Beneficiaria), con domicilio principal en la ciudad de Medellín, que tiene por objeto exclusivo prestar todos los actos y operaciones que las leyes y reglamentaciones autorizan a las sociedades de servicios técnicos y administrativos.

A continuación se detallan las reformas estatutarias llevadas a cabo durante el año 2011:

Mediante Escritura Pública No.444 del 25 de marzo de 2011, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales en el sentido de actualizar algunos aspectos de los mismos, tales como, la formalización de la enajenación de acciones, la denominación del Defensor del Consumidor Financiero, entre otros.

Durante el año 2012 no se llevaron a cabo reformas estatutarias.

NOTA 2 – PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros de la Compañía se realizan de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “La Superintendencia”), y en lo no dispuesto en ellas observa normas prescritas en otras disposiciones legales. Todas estas disposiciones son consideradas por la ley principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia para instituciones financieras.

b) Estado de Flujos de Efectivo y equivalentes en efectivo

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto. Para su elaboración se tomaron variaciones netas de los saldos entre el balance general al 31 de diciembre de 2012 y 2011. El flujo de efectivo se prepara siguiendo en términos generales las Normas Internacionales de Información Financiera.

c) Fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa

Son aquellos que coloca (o recibe) una entidad financiera en (de) otra entidad financiera en forma directa sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. En caso de que éstos se presenten, se considerará que la operación cuenta con garantías para su realización. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez.

Las operaciones activas de fondos interbancarios comprenden igualmente las transacciones denominadas 'overnight', realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de la entidad financiera nacional.

d) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad, siempre y cuando esté permitido para un establecimiento de crédito, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

1. Clasificación

Las inversiones se clasifican como negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento; las dos primeras a su vez, en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se entiende por valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular la calidad de acreedor del emisor y por valores o títulos participativos, aquellos que otorgan al titular la calidad de copropietario del emisor.

1.1. Negociables

Son todos aquellos valores o títulos de deuda o participativos, y en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

1.2. Para mantener hasta el vencimiento

Son los valores o títulos de deuda y en general cualquier tipo de inversión adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Con este tipo de inversiones no se pueden realizar operaciones de liquidez, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General del Tesoro o las entidades vigiladas por la Superintendencia, y en los casos excepcionales que determine la Superintendencia.

1.3. Disponibles para la venta

Corresponde a los valores o títulos de deuda o participativos que no sean clasificadas como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos por un año contado a partir de su clasificación por primera vez.

De manera excepcional, las inversiones clasificadas como disponibles para la venta podrán utilizarse como garantías que respalden la negociación de instrumentos financieros derivados, siempre y cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.

Forman parte de estas inversiones los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad; los que no tienen cotización en bolsa y los que mantenga un inversionista en calidad de matriz o controlante del respectivo emisor; éstos últimos no requieren la permanencia mínima de un año para efectos de su venta.

2. Valoración

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo y la revelación del valor o precio justo de intercambio por el cual puede ser negociada una inversión en una fecha determinada.

2.1. Títulos de deuda

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia.

La Compañía determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deudas negociables y disponibles para la venta, utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes calculados y publicados diariamente por la Bolsa de Valores de Colombia. Las inversiones en títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

2.2. Títulos participativos

La circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia establece que la valoración de estas inversiones también debe efectuarse diariamente; sin embargo, para las inversiones poseídas en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad, o no inscritos en bolsa de valores, cuya fuente de valoración son los estados financieros del emisor de los títulos, la valoración se realiza con periodicidad mensual y sus resultados se registran con la misma frecuencia.

2.3. Valoración de acciones

a) Valores participativos emitidos y negociados en Colombia, inscritos en Bolsa de Valores

Estas inversiones se valoran con base en el precio de valoración diario publicado por los agentes autorizados. De no existir el precio calculado para el día de valoración, tales inversiones se valoran por el último precio de valoración conocido. En caso tal que un valor participativo, inscrito en bolsas de valores, no presente operaciones desde el momento de su emisión en el mercado secundario y no haya marcado precio de mercado en su emisión primaria, deberá valorarse de acuerdo a lo establecido en el literal b del presente numeral.

b) Valores participativos emitidos y negociados en Colombia, no inscritos en bolsas de valores.

Estas inversiones se valoran por el costo de adquisición el cual se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calcula con base en los estados financieros certificados, con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conocen estados financieros certificados más recientes, los mismos se utilizan para establecer la variación en mención. Las entidades tienen un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

3. Contabilización

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y a partir de ese momento deberán valorarse a precios de mercado. La contabilización de las variaciones entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

3.1. Inversiones negociables

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período como un ingreso o gasto, respectivamente.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de inversiones en títulos participativos de alta o media bursatilidad, se registran en el ingreso los dividendos y participaciones decretados en especie o en efectivo, hasta el monto que corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor, contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión.

3.2. Inversiones para mantener hasta el vencimiento

El valor presente corresponde a la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra y su actualización se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período como un ingreso.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

3.3. Inversiones disponibles para la venta

3.3.1. Valores o títulos de deuda

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. El valor presente corresponde a la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

La diferencia que exista entre el valor de mercado y el valor presente de la inversión se contabiliza como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida será la cuenta de ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

3.3.2. Valores o títulos participativos

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con la valoración indicada en el numeral 2.2 anterior, así:

Si el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista es superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización, como contrapartida de valorizaciones en el activo.

Si el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista es inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio y como contrapartida de la cuenta de desvalorización en el activo.

La actualización del valor de mercado de los títulos de alta y media bursatilidad se contabilizan como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.

Cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se debe registrar como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión, y revertir dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se repartan en efectivo, se debe registrar como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revertir dicho superávit, y el monto de los dividendos que exceda el mismo se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

4. Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

A los títulos de deuda negociables y disponibles para la venta que no cuenten con precios justos de intercambio, ni margen, así como los títulos clasificados para mantener hasta el vencimiento y los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se les ajusta su precio en cada fecha de valoración, con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

4.1. Valores o títulos de emisiones o emisores con calificación externa

Los valores o títulos que cuenten con calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

<u>Calificación largo plazo</u>	<u>Valor máximo %</u>	<u>Calificación corto plazo</u>	<u>Valor máximo %</u>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, la provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

4.2. Valores o títulos de emisiones o emisores sin calificación externa y valores o títulos participativos

Estos valores o títulos son evaluados y calificados de acuerdo con la metodología definida por la Matriz. El valor máximo definido por la Superintendencia por el cual se registran estas inversiones de acuerdo con su calificación es:

<u>Categoría</u>	<u>Valor máximo registrado %⁽¹⁾</u>	<u>Características de las inversiones</u>
B Riesgo aceptable, superior al normal	Ochenta (80)	Presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda y debilidades que pueden afectar su situación financiera.
C Riesgo apreciable	Sesenta (60)	Presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses y deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.
D Riesgo significativo	Cuarenta (40)	Presentan incumplimiento en los términos pactados en el título y deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.
E Incobrable	Cero (0)	Se estima que es incobrable.

- (1) Sobre el valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o por el costo de adquisición menos la provisión, para los valores o títulos participativos.

e) Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

Registra los créditos otorgados por la Compañía bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público, en la modalidad de certificado de depósito a término, y de otras fuentes de financiamiento externo e interno.

El capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, definidos a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que le permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

La evaluación del riesgo de crédito se realiza con base en las normas vigentes, con un proceso continuo de monitoreo y una calificación periódica de la cartera. En lo referente a provisiones, se aplica la norma de la Superintendencia Financiera.

Clasificación

Los créditos se clasifican en:

Consumo

Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Comercial

Son aquellos que se otorgan a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Periodicidad de la Evaluación.

TUYA S.A. evalúa permanentemente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones así como el nivel de riesgo asociado al deudor. Esta evaluación de riesgo se fundamenta en información relacionada con el comportamiento histórico, características particulares de los deudores, garantías que respaldan las obligaciones, comportamiento crediticio con otras entidades, información financiera, entre otros.

Calificación y provisiones.

TUYA S.A. califica y provisiona la cartera de crédito teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el capítulo II de la circular 100 de 1995.

La constitución de provisiones con cargo al estado de resultados del periodo, se realiza de forma individual para cada crédito de la siguiente manera:

Provisión Individual

El cálculo de la provisión individual se realiza utilizando los modelos de referencia según lo definido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo II de la circular externa 100 de 1.995.

La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (en adelante CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

Esta metodología también se aplica a los créditos de empleados otorgados por TUYA S.A. en virtud de la relación laboral existente.

Para el cálculo de las provisiones individuales, la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera, ha definido dos metodologías: la de cálculo de fase acumulativa o la metodología de cálculo de fase desacumulativa. Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de los componentes, las entidades deberán evaluar mensualmente los indicadores que se señalan en la mencionada norma.

En lo corrido de la vigencia de la presente norma de acuerdo con los resultados obtenidos en los indicadores mencionados, la Compañía ha aplicado la metodología de cálculo de fase acumulativa.

Para las categorías de cartera comercial y de consumo la calificación y provisión de la cartera se establece teniendo en cuenta los modelos de referencia establecidos por la Superintendencia Financiera a través de los anexos III y V del capítulo II de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera.

La estimación de la pérdida esperada o provisión bajo los modelos de referencia, se determina así:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el Literal b del Numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, de la Circular Externa 100 de 1995 Circular Básica Contable y Financiera). La probabilidad de incumplimiento se define de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia Financiera, las cuales son actualizadas anualmente en el mes de Mayo con entrada en vigencia a partir del mes de Julio del año correspondiente, en los términos que esta superintendencia determine.

- Exposición del activo al momento del incumplimiento

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Básica Contable y Financiera. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

La Superintendencia Financiera de Colombia exigió la constitución de una provisión adicional por norma en forma temporal a cierre de diciembre de 2012. Esta provisión se constituyó por \$4.806 millones, siguiendo los lineamientos de la circular 026 de 2012.

La Compañía realiza provisiones adicionales a las mínimas requeridas considerando factores de riesgo específicos. Al 31 de diciembre de 2012 se han registrado provisiones adicionales por valor de \$86,632 millones (2011 - \$90,543 millones).

Cartera de Consumo

La constitución de provisiones individuales de la Cartera de consumo se realiza por medio del Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO), estas se determinan en función de la estimación de la pérdida esperada, que se evalúa por medio de los factores de probabilidad de incumplimiento, exposición al incumplimiento y pérdida dado el incumplimiento, de acuerdo a lo establecido por el Anexo V del Capítulo II de la Circular 100 de la Superintendencia Financiera.

Para la aplicación del MRCO se realizan las siguientes clasificaciones:

Clasificación de la cartera de consumo por segmento:

- CF -Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- CF – Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito
- Tarjetas de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Calificación de la cartera consumo:

Los criterios utilizados por el MRCO para asignar la calificación varían según los segmentos antes descritos y la calificación está determinada por un puntaje ("Z") calculado a partir de las siguientes variables:

- Altura de mora al momento del proceso de calificación.
- Máxima altura de mora registrada en los últimos tres años.
- Alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales.
- Tener o no otros créditos activos en TUYA S.A.
- Tipo de garantía: Idónea
- Prepagos realizados (tarjeta de crédito).

Teniendo en cuenta el puntaje ("Z") calculado se asigna la calificación a partir de la siguiente tabla:

Calificación	Tarjeta de Crédito	CF - automóviles	CF - otros
AA	0.3735	0.21	0.25
A	0.6703	0.6498	0.6897
BB	0.9382	0.905	0.8763
B	0.9902	0.9847	0.9355
CC	1	1	1

Probabilidad de incumplimiento (PI):

Se asigna teniendo en cuenta la siguiente matriz según el tipo de portafolio:

MATRIZ A				MATRIZ B			
Calificación	Tarjeta de Crédito	CF Automóviles	CF Otros	Calificación	Tarjeta de Crédito	CF Automóviles	CF Otros
AA	1,58%	1,02%	3,54%	AA	3,36%	2,81%	5,33%
A	5,35%	2,88%	7,19%	A	7,13%	4,66%	8,97%
BB	9,53%	12,34%	15,86%	BB	18,57%	21,38%	24,91%
B	14,17%	24,27%	31,18%	B	23,21%	33,32%	40,22%
CC	17,06%	43,32%	41,01%	CC	30,89%	57,15%	54,84%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Con el propósito de mejorar la cobertura de provisiones sobre la cartera vencida, la compañía realiza provisiones adicionales a las mínimas por medio de la aplicación de parámetros adicionales. Adicionalmente durante el 2011, para efectos de provisiones, no se tuvieron en cuenta las garantías asociadas a los créditos de vehículos, para el año 2012 sí se tuvieron en cuenta las garantías asociadas dichos créditos.

Homologación de Calificaciones

Para homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros con las calificaciones del MRC y MRCO se aplican las siguientes tablas:

Cartera de Consumo

Agregación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Cartera Comercial

Agregación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Reglas de alineamiento

Cuando La Compañía califica en B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor

Suspensión de causación de intereses

TUYA S.A. tiene establecida como política, que los créditos de cualquier modalidad, que se encuentren vencidos más de 30 días, dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio y cánones en el estado de resultados y su registro se efectuará en cuentas de orden, hasta tanto el cliente proceda a su cancelación. Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio y cánones, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora.

Efecto de las garantías sobre las provisiones

Se entiende por garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Castigos

La compañía castiga todos los créditos clasificados como irrecuperables, siempre y cuando cumplan las siguientes condiciones:

Tarjetas:

- Que el crédito tenga calificación de riesgo mayor o igual a D.
- Provisión del 100% (capital, intereses y otros conceptos).
- Cuenten con la correspondiente gestión de cobro.
- Créditos con más de 135 días de mora.

Vehículos:

- Presentar calificación "D" o superior.
- Presentar mora mayor a 180 días.
- Provisión del 100% (capital, intereses y otros conceptos).
- Presentar toda la gestión de cobro.

La totalidad de los castigos son aprobados previamente por la Junta Directiva. El castigo de activos no libera a los administradores de la responsabilidad que les corresponde por las decisiones adoptadas en relación con los mismos y en modo alguno releva a TUYA S.A. de su obligación de proseguir las gestiones de cobro que sean conducentes.

f) Bienes realizables y recibidos en pago

Registra el valor ajustado de los bienes recibidos por la Compañía en pago de saldos no cancelados provenientes de obligaciones a su favor y de los activos restituidos debido al incumplimiento del contrato por parte del cliente.

Los bienes recibidos en pago y los restituidos representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en su valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor de la obligación a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.
- Cuando el valor comercial del bien mueble sea inferior al valor en libros se debe contabilizar una provisión por la diferencia.
- Los bienes muebles recibidos en pago, que correspondan a títulos de inversión, se valoran aplicando los criterios indicados en esta nota en el numeral 2.2 títulos participativos, teniendo en cuenta los requerimientos de provisión por períodos de permanencia a que se refiere más adelante.

Plazo legal para la venta de los bienes recibidos en pago

Las entidades deben efectuar la venta de los bienes que le sean traspasados en pago de deudas previamente contraídas en el curso de sus negocios o los que le sean adjudicados en subasta pública, por razón de hipotecas constituidas a su favor, dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición; excepto cuando la Junta Directiva, haya ampliado el plazo para ejecutar la venta, pero tal ampliación no podrá exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término inicial.

Provisiones

La Compañía no posee su propio modelo interno para el cálculo de provisiones sobre bienes recibidos en dación de pago y restituidos mediante el cual se estime la pérdida esperada para cada tipo de bien, por lo tanto, de acuerdo con la Circular externa 034 de agosto de 2003, de la Superintendencia, mientras este modelo no sea presentado se constituirán provisiones atendiendo los siguientes parámetros:

Bienes inmuebles: Se constituye en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% de su valor de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% de su valor de recepción. En caso de concederse prórroga, el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Bienes muebles: Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% de su costo de adquisición, la cual debe incrementarse en el segundo año en un 35% adicional. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros del bien antes de provisiones. En caso de concederse prórroga, el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

g) Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, contruidos o en proceso de importación, construcción o montaje, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede un (1) año. Se contabilizan al costo el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor del costo y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para su conservación se cargan a gastos a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios	5.00%
Equipo, muebles y enseres de oficina	10.00%
Equipos de computación	20.00%
Vehículos	33.33%
Monitores, portátiles	33.33%

Como excepción a lo establecido en el Artículo 6 del Decreto 3019 de 1989 en cuanto a que: los activos fijos cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a \$1.3 (hoy 50UVT), se podrán depreciar en el mismo año en que se adquieran, sin consideración de la vida útil de los mismos.

El valor individual neto en libros de los inmuebles (costo menos depreciación acumulada) se compara con el valor de mercado determinado con base en avalúos efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia; si el segundo es mayor que el primero se contabiliza valorización y, en caso contrario, se contabiliza provisión con cargo a gastos del período. Los avalúos se efectúan como mínimo cada tres años.

Para los años 2012 y 2011, la Compañía tenía debidamente contratadas las pólizas de infidelidad, riesgos financieros y de responsabilidad civil para amparar riesgos inherentes a la actividad de la Compañía. También tiene contratadas las pólizas que protegen los activos, las cuales contemplan las coberturas de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, ciclón, erupción volcánica, rayo, daños por agua, hurto calificado, hurto simple, conmoción civil o popular, baja tensión, entre otros.

Política de mantenimiento

Los mantenimientos que no constituyen una mejora al activo, son contabilizados en el gasto del período.

h) Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

Los gastos pagados por anticipado corresponden a erogaciones en que incurre la Compañía en desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a aquellos bienes y servicios recibidos de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos, teniendo en cuenta lo siguiente:

Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente partidas monetarias, los intereses se amortizan mensualmente durante el período prepago; los seguros durante la vigencia de la póliza; los arrendamientos durante el período prepago; el mantenimiento de los equipos durante la vigencia del contrato y; los otros gastos durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

Cargos diferidos

Los programas para computadora se amortizan en un período no mayor a tres (3) años. Las contribuciones y afiliaciones, se amortizan durante el correspondiente período prepago. Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

i) Valorizaciones

Registra las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o ninguna cotización en bolsa, de propiedades y equipo y de obras de arte y cultura.

Las políticas para la determinación de las valorizaciones se definen en las políticas contables de cada tipo de activo.

De acuerdo con la circular externa 034 de 2003 expedida por la Superintendencia, las valorizaciones por concepto de bienes recibidos en pago se registran en cuentas de orden.

j) Ingresos anticipados y abonos diferidos

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Compañía en desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios o se recaude el dinero en el caso de utilidad de bienes vendidos a crédito.

Se contabilizan las comisiones asociadas a venta de seguros individuales (Cardif y Sura)

k) Pasivos estimados y provisiones

La Compañía registra provisiones sobre ciertas condiciones contingentes tales como multas, sanciones, litigios y demandas, que pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída.
- El pago sea exigible o probable y,
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

l) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación. Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen al momento en que se causan, excepto los originados en la suspensión de la causación de los intereses de cartera de créditos, los cuales se reconocen en cuentas contingentes mientras se produce su recaudo.

m) Cuentas contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Compañía adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Incluye los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de resultados por concepto de cartera de créditos.

Las contingencias por multas, sanciones, litigios y demandas son analizadas por la Gerencia jurídica y sus asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra la compañía, los asesores evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ocurra y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los estados financieros. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable pero es incierto el resultado o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los estados financieros con una estimación del rango probable de pérdida. Contingencias de pérdida estimadas como remotas generalmente no son reveladas.

n) Cuentas de orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Compañía. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales que registran cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias, las cuentas de control interno o información gerencial y las operaciones recíprocas de la Compañía con su matriz y subsidiarias.

o) Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, la Compañía utiliza el método del promedio ponderado de las acciones suscritas por el tiempo de circulación de las mismas durante el período contable. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el promedio de las acciones en circulación fue de 7,260,365,002 y 6,225,812,947 respectivamente.

NOTA 3 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS ESPECIALES IMPARTIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Y LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS EN COLOMBIA

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia presentan diferencias con las establecidas por la Superintendencia Financiera, el Consejo de Estado le confirmó la potestad para emitir dichas normas especiales.

NOTA 4 - DISPONIBLE

El detalle del disponible en moneda legal a diciembre 31 de 2012 y 2011, es el siguiente:

		2012	2011
Moneda legal			
Depósitos Banco de la República	\$	44,832	36,711
Depósitos en otros bancos del país		112,276	70,909
SUBTOTAL		157,108	107,620
Provisión sobre el disponible		(7)	(7)
TOTAL DISPONIBLE	\$	157,101	107,613

La caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal computan para efectos del encaje requerido que la Compañía debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes de acuerdo con las disposiciones legales.

A 31 de diciembre de 2012 en las conciliaciones bancarias existen partidas pendientes por identificar con más de 30 días por valor de \$106, de los cuales consignaciones efectuadas por los clientes pendientes de aplicar corresponde a \$99 y notas debito pendientes de aplicar \$7. Al 31 de diciembre de 2011 existían partidas pendientes con más de 30 días por valor de \$63, de los cuales corresponde a consignaciones efectuadas por los clientes pendientes de aplicar \$54 y notas débito pendientes de identificar por valor de \$7 y por concepto de cheques girados no cobrados \$2.

No existen otras restricciones ni embargos sobre el disponible de la Compañía.

NOTA 5 - INVERSIONES

Títulos de deuda negociables en:

		2012	2011
Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA)	\$	3,975	2,188
	\$	3,975	2,188

Títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento en:

		2012	2011
Títulos de Reducción de Deuda (TRD)	\$	954	927
	\$	954	927

Negociables en títulos participativos:

		2012	2011
Participación en carteras colectivas	\$	7.265	5,045
		7,265	5,045

Maduración de Portafolios de Inversión 2012

Inversiones	Saldo	0-30 días	30-60 días	60-90 días	90-180 días	180-360 días	> 360 días
Inversiones negociables en títulos de deuda	3,975				394	3,581	
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	954						954
Inversiones negociables en títulos participativos	7,265	7,265					

Sobre las inversiones no existe ningún tipo de restricción o limitación a la propiedad.

NOTA 6 - CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING

El detalle neto de la cartera por modalidad de crédito es el siguiente:

	2012	2011
Préstamos ordinarios	1,120,070	959,926
Bienes entregados en arrendamiento financiero	0	8
TOTAL	1.120,070	959,934

El detalle de la cartera por clasificación y calificación de crédito es el siguiente:

Año 2012

Categoría	Capital	Intereses y otros conceptos	Prov. Capital	Prov. Intereses y otros conceptos	Garantía
<i>COMERCIAL</i>					
A	9	1	-	1	29
B	-	-	-	-	-
C	-	-	-	-	-
D	-	-	-	-	-
E	2	-	2	-	-
SUBTOTAL	11	1	2	1	29
<i>CONSUMO</i>					
A	1,131,777	30,492	66,123	7,694	208,467
B	61,705	4,018	25,870	3,729	5,695
C	50,941	3,706	36,244	3,612	5,649
D	89,083	9,075	85,208	9,046	8,915
E	33,610	2,711	33,610	2,711	6,411
SUBTOTAL	1,367,116	50,002	247,055	26,792	235.137
Total por Calificación y Clasificación	1,367,127	50,003	247,057	26,793	235,166

Año 2011

Categoría	Capital	Intereses y otros conceptos	Prov. Capital	Prov. Intereses y otros conceptos	Garantía
<i>COMERCIAL</i>					
A	26	1	1	-	30
B	-	-	-	-	-
C	4	1	1	1	30
D	9	-	1	-	29
E	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	39	2	3	1	89
<i>CONSUMO</i>					
A	974,349	28,905	67,060	5,253	94,069
B	71,670	3,345	31,832	2,542	2,321
C	44,912	2,321	32,481	2,090	995
D	45,090	2,927	44,750	2,915	1,617
E	73,125	5,330	73,125	5,330	371
SUBTOTAL	1,209,146	42,828	249,248	18,130	99,373
Total por Calificación y Clasificación	1,209,185	42,830	249,251	18,131	99,462

A continuación se presenta la cartera calificada respecto a los modelos MRC y MRCO:

Año 2012

COMERCIAL	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total	Garantía	Provisiones	
					Capital	Intereses y Otros Conceptos
AA	9	1	10	29	-	1
A	-	-	-	-	-	-
BB	-	-	-	-	-	-
B	-	-	-	-	-	-
CC	-	-	-	-	-	-
D	2	-	2	-	2	-
E	-	-	-	-	-	-
TOTAL	11	1	12	29	2	1

CONSUMO	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total	Garantía	Provisiones	
					Capital	Intereses y Otros Conceptos
AA	1,154,547	30,640	1,185,187	214,014	99,999	8,062
A entre 0-30 días	32,742	1,126	33,868	6,326	8,473	705
A mayor a 30 días	22,864	1,915	24,779	3,061	10,516	1,915
BB	36,759	2,198	38,957	2,308	19,016	2,013
B	36,384	3,145	39,529	3,760	27,790	3,120
CC	6,390	517	6,907	479	5,125	516
D	63,771	8,425	72,196	4,207	62,477	8,425
E	13,659	2,036	15,695	982	13,659	2,036
TOTAL	1,367,116	50,002	1,417,118	235,137	247,055	26,792

Año 2011

COMERCIAL	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total	Garantía	Provisiones	
					Capital	Intereses y Otros Conceptos
AA	26	1	27	30	1	-
A	-	-	-	-	-	-
BB	-	-	-	-	-	-
B	-	-	-	-	-	-
CC	4	1	5	31	1	1
D	9	-	9	28	1	-
E	-	-	-	-	-	-
TOTAL	39	2	41	89	3	1

CONSUMO	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total	Garantía	Provisiones	
					Capital	Intereses y Otros Conceptos
AA	1,089,436	32,717	1,122,153	97,985	156,695	8,495
A	37,708	2,232	39,940	1,099	20,715	1,939
BB	35,709	2,045	37,754	120	27,551	1,869
B	16,569	1,699	18,268	110	14,957	1,692
CC	4,235	373	4,608	-	3,852	373
D	8,702	1,415	10,117	59	8,690	1,415
E	16,787	2,347	19,134	-	16,788	2,347
TOTAL	1,209,146	42,828	1,251,974	99,373	249,248	18,130

El detalle de la Cartera de Créditos por zona geográfica es el siguiente:

2012

Categoría	Capital	Intereses y otros conceptos	Prov. Capital	Prov. Intereses y otros	Garantías
Antioquia	336,827	10,643	54,318	5,208	115,664
Bogotá y Sabana	375,009	13,878	68,470	7,513	74,908
Norte	310,160	12,662	61,315	7,322	9,326
Centro	175,875	6,416	30,890	3,288	4,762
Sur	169,256	6,404	32,064	3,462	30,506
Total Por Zona Geográfica	1,367,127	50,003	247,057	26,793	235,166

2011

Categoría	Capital	Intereses y otros conceptos	Prov. Capital	Prov. Intereses y otros	Garantías
Antioquia	286,430	9,150	56,084	3,731	51,593
Bogotá y Sabana	311,915	11,135	31,962	4,570	34,745
Norte	294,704	11,362	64,854	5,145	215
Centro	158,024	5,412	30,700	2,107	1,217
Sur	158,112	5,771	35,651	2,578	11,692
Total Por Zona Geográfica	1,209,185	42,830	249,251	18,131	99,462

Detalle de la cartera de crédito por sector es el siguiente:

Año 2012

Modalidad y sector	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
Agropecuario	1,320	31	928	152	13
Comercio	17,057	653	6,303	3,457	396
Construcción	1,763	71	1,252	287	44
Gobierno	11,735	347	1,964	1,881	161
Manufactura Consumo Final	2,799	83	2,245	345	42
Manufactura Insumos	1,923	56	1,541	284	29
Medios de Comunicación	558	16	432	84	8
Personas	1,230,614	43,394	197,608	221,279	22,830
Recursos Naturales	316	5	320	22	2
Servicios Financieros	5,898	154	2,295	763	58
Servicios no Financieros	93,144	5,193	20,278	18,503	3,210
Total	1,367,127	50,003	235,166	247,057	26,793

Año 2011

Modalidad y sector	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
Agropecuario	632	18	107	116	7
Comercio	9,797	350	1,782	1,748	143
Construcción	929	42	206	201	19
Gobierno	5,404	166	441	864	54
Manufactura Consumo Final	1,323	46	432	230	19
Manufactura Insumos	949	36	259	179	15
Medios de Comunicación	358	11	138	58	4
Personas	1,101,274	37,072	89,889	226,980	15,433
Recursos Naturales	127	5	-	20	2
Servicios Financieros	3,193	86	461	457	24
Servicios no Financieros	85,199	4,998	5,747	18,398	2,411
Total	1,209,185	42,830	99,462	249,251	18,131

Detalle de las reestructuraciones, acuerdos y concordatos:

2012

Categoría	Número	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisión	Garantías
Ordinarios	6,869	22,275	339	17,378	6,633
Ley 1116	-	-	-	-	-
Total	6,869	22,275	339	17,378	6,633

2011

Categoría	Número	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisión	Garantías
Ordinarios	523	770	38	692	-
Ley 1116	2	4	-	4	-
Total	525	774	38	696	-

El detalle de los créditos reestructurados, acuerdos y concordatos por calificación y clasificación de riesgo es el siguiente:

2012

Categoría	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisión	Garantías
A	869	20	77	105
B	3,119	31	1,229	457
C	3,731	46	2,427	901
D	8,713	112	7,672	2,292
E	5,843	130	5,973	2,878
Total por Calificación y Clasificación	22,275	339	17,378	6,633

2011

Categoría	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisión	Garantías
A	68	2	7	-
B	65	2	29	-
C	54	3	42	-
D	70	3	73	-
E	517	28	545	-
Total por calificación y clasificación	774	38	696	-

El detalle de los créditos reestructurados, acuerdos y concordatos por zona geográfica es el siguiente:

2012

Categoría	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisión	Garantía
Antioquia	7,610	122	5,494	3,861
Bogotá y sabana	6,294	99	5,074	1,679
Norte	3,476	43	2,884	27
Centro	1,892	22	1,601	59
Sur	3,003	53	2,325	1.007
Total por Zona Geográfica	22,275	339	17,378	6,633

2011

Categoría	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisión	Garantía
Antioquia	230	11	210	-
Bogotá y sabana	185	9	162	-
Norte	182	10	166	-
Centro	73	3	65	-
Sur	104	5	93	-
Total por Zona Geográfica	774	38	696	-

Detalle de los créditos reestructurados y acuerdo concordatario por sector es el siguiente:

2012

Modalidad y sector	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisión capital	Garantías
Agropecuario	11	1	11	-
Comercio	604	14	527	437
Construcción	11	-	10	-
Gobierno	296	4	192	94
Manufactura Consumo Final	19	1	16	12
Manufactura Insumos	50	1	50	34
Medios de Comunicación	5	-	4	-
Personas	19,776	295	15,367	5,326
Recursos Naturales	4	-	4	-
Servicios Financieros	159	1	139	62
Servicios no Financieros	1,340	22	1,058	668
Total	22,275	339	17,378	6,633

2011

Modalidad y sector	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisión capital	Garantías
Agropecuario	2	-	-	-
Comercio	3	-	3	-
Gobierno	4	-	3	-
Manufactura Consumo Final	5	1	6	-
Medios de Comunicación	-	1	-	-
Personas Naturales	732	35	659	-
Servicios Financieros	7	-	5	-
Servicios no Financieros	21	1	20	-
Total	774	38	696	-

Detalle de las compras y/o ventas de cartera efectuadas en los años 2012 y 2011 respectivamente:

Venta de Cartera 2012

Valor de Venta	Calificación	Entidad	Forma de pago	Utilidad ó (pérdida)
5,000	Castigada	ABOGADOS ESPECIALIZADOS	Contado	5,000
5,000				5,000

Venta de Cartera 2011

Valor de Venta	Calificación	Entidad	Forma de pago	Utilidad ó (pérdida)
4,911	Castigada	GESTORES Y SOLUCIONES S.A.S	Contado	4,911
11,574	Castigada	NEW CREDITS (JHON JAIR ARISTIZABAL)	Contado	11,574
16,485				16,485

Detalle del movimiento de provisión de cartera:

	2012	2011
<i>Saldo inicio del año</i>	249,251	181,222
Mas:		
Provisiones cargadas a gastos	289,943	208,034
Menos:		
Castigos	(196,718)	(78,681)
Reintegros	(95,419)	(61,324)
Saldo final del año	247,057	249,251

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR

La siguiente es la composición de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	2012	2011
Intereses	19,005	16,931
Comisiones	25,143	22,166
Otras (1)	39,616	21,993
Menos: Provisión	(27,205)	(18,340)
Total	56,559	42,750

(1) El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	2012	2011
Recaudos POS – Éxito S.A.	\$ 27,705	11,700
Pagos por cuenta de clientes - Cargos fijos por concepto de seguros y gastos judiciales	5,855	3,733
Cardif	2,556	2,058
Cuentas por cobrar Bancolombia	-	1,477
Participación Utilidades Cardif	222	1,231
Revocatorias y Cancelaciones Cardif	361	678
Seguro de depósito (Banco de la Republica)	557	394
Reversos utilización Tarjeta Éxito	565	207
Anticipo de contratos y proveedores	325	142
Arrendamiento infraestructura Willis	263	106
Incapacidades EPS y ARP por cobrar	208	59
Cuenta por cobrar sufi (Recaudos Éxito)	34	37
Cuentas por cobrar Concesionarios	-	34
Comisiones Sura	62	30
Comisión póliza Cardif	28	26
Seguros de Vida Suramericana	24	26
Fianzas Motos -Colombiana de Comercio	-	15
Otras	19	17
Seguro de Habitat	10	12
Seguros Generales Suramericana	-	11
Cuenta por cobrar – Municipio de Medellín	772	-
Gestores Cardif proceso de selección de personal/viáticos	50	-
Total	\$ 39,616	21,993

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

	2012	2011
<i>Saldo inicial</i>	\$ 18,340	13,817
Más		
Provisión cargada a gastos de operación	49,574	25,830
Menos:		
Castigos	(30,319)	(12,532)
Reintegros a ingresos por recuperaciones	(10,390)	(8,775)
Saldo final	\$ 27,205	18,340

NOTA 8 - BIENES REALIZABLES Y RECIBIDOS EN PAGO

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

Tipo de bien	2012			2011		
	Monto	Provisión	% Prov.	Monto	Provisión	% Prov.
Muebles diferentes de vivienda	128	(4)	3%	\$ 39	(8)	21%
Total	\$ 128	(4)		\$ 39	(8)	
Saldo neto		\$ 124			\$ 31	

- a. Clasificación de los bienes realizables y recibidos en pago de acuerdo con el tiempo transcurrido desde su recibo:

2012

Permanencia	Bienes Muebles	
	Monto	Provisión
Menor a un año	\$ 128	\$ (4)
	\$ 128	\$ (4)

2011

Permanencia	Bienes Muebles	
	Monto	Provisión
Menor a un año	\$ 39	\$ (8)
	\$ 39	\$ (8)

La Compañía tiene la totalidad de los avalúos de los bienes recibidos en pago realizados durante el año 2012.

b. Movimiento provisión bienes restituidos y bienes recibidos en pago no utilizados en el objeto social

	2012	2011
Saldo al comienzo del año	(8)	(30)
Mas: Provisión cargada a resultados	(4)	(3)
Menos: Reintegro de provisión	8	25
Total provisión bienes recibidos en pago y restituidos	(4)	(8)

NOTA 9 - PROPIEDADES Y EQUIPO NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre:

	2012	2011
<i>Activos para uso propio</i>		
Muebles, equipo y enseres	\$ 1,731	1,649
Equipo de computación	17,779	17,699
Vehículos	182	182
Menos		
Depreciación	(15,958)	(15,862)
Total propiedades y equipo	\$ 3,734	3,668

La compañía al cierre del 2012 no tenía bienes inmuebles y durante el año 2011 vendió los Parquaderos y depósitos ubicados en el Edificio Suramericana de la ciudad de Medellín. A continuación se presentan los datos resumen de la venta:

CONCEPTO	VALOR
Valor en Libros	12
Provisión	-
Valorización	38
Valor Neto en Libros	50
Precio de Venta	40
Utilidad en Venta	28

La Compañía ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de las propiedades y equipo. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, ciclón, erupción volcánica, rayo, daños por agua, hurto calificado, hurto simple, conmoción civil o popular, baja tensión y actos mal intencionados de terceros.

La depreciación total cargada a gastos de los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue de \$2,691 en cada año.

Sobre las propiedades no existen gravámenes, hipotecas o restricciones y/o pignoraciones

NOTA 10 - GASTOS ANTICIPADOS Y CARGOS DIFERIDOS

El detalle de los gastos anticipados y cargos diferidos con corte al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2012	2011
<i>Gastos pagados por anticipado:</i>		
\$ Seguros	341	470
Mantenimiento de Equipos	21	-
Otros	167	10
	<u>529</u>	<u>480</u>
<i>Cargos diferidos:</i>		
Programas para computadora	609	611
Estudios y Proyectos	272	-
Impuesto de renta diferido	1,379	-
Impuesto al patrimonio	3,985	5,978
Contribuciones y Afiliaciones	4	4
	<u>6,249</u>	<u>6,593</u>
TOTAL	\$ 6,778	7,073

A su vez, en el siguiente cuadro se presenta el saldo y movimiento de cargos diferidos:

	2012	2011
<i>Saldo Inicial</i>	\$ 6,593	867
(Más) incremento de diferidos	2,654	6,486
(Menos):		
Amortizaciones	(2,998)	(760)
Saldo final	\$ 6,249	6,593

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos corte al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2012	2011
Anticipo de Impuesto de Industria y Comercio	\$ -	3
Otros	20	20
TOTAL	\$ 20	23

NOTA 12 - DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Los certificados de depósito a término se presentan por vencimiento de acuerdo a la fecha de constitución, así:

	2012	2011
Menor de seis meses	\$ 111,767	252,843
Igual a seis meses y menor a doce meses	441,033	398,420
Igual a doce meses y menor de dieciocho meses	260,945	103,805
Igual o superior a dieciocho meses	140,572	67,622
TOTAL	\$ 954,317	822,690

NOTA 13 - CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación se relacionan los créditos de bancos y otras obligaciones financieras al 31 de diciembre:

	2012	2011
Descubiertos contables en cuentas corrientes	\$ 702	919
TOTAL	\$ 702	919

NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre, comprende:

	2012	2011
Otros (1)	\$ 14,998	25,266
Causación de impuesto de renta, industria y comercio	9,962	15,487
Proveedores	35,645	6,200
Intereses	14,765	10,941
Retenciones y aportes laborales	5,389	4,528
Primas de seguro	4,505	3,464
Impuesto sobre las ventas por pagar	1,566	1,219
Contribuciones y afiliaciones	-	4
TOTAL	\$ 86,830	67,109

(1) Conformado así:

	2012	2011
Cuentas por pagar Tarjeta Éxito	\$ 9,577	6,639
Compras Tarjeta Éxito	-	9,962
Avances en efectivo Tarjeta Éxito	-	4,213
Acreedores de cartera	3,764	2,971
Notas crédito devolución dos puntos de IVA	1,312	265
Cheques girados no cobrados	84	84
Cuentas por pagar reversos Pago POS Éxito	90	157
Otras cuentas por pagar	73	110
Fideicomiso de cartera	-	865
Cuentas por pagar Cardif	98	-
TOTAL	\$ 14,998	25,266

NOTA 15 - TITULOS DE INVERSION EN CIRCULACIÓN

El 2 de octubre de 2006, Sufinanciamiento S. A. (Hoy TUYA S. A.) suscribió con la sociedad Almacenes Éxito S.A. un Acuerdo de Colaboración Empresarial, mediante el cual las partes modificaron integralmente el Acuerdo de Publicidad Compartida, que había sido suscrito el 13 de agosto de 2003, con la finalidad de intensificar la masificación del crédito de consumo que ofrece la Compañía de Financiamiento a los compradores de mercancías de Almacenes Éxito S. A.

En particular, el Acuerdo comprende, entre otros: (I), Que Almacenes Éxito S. A. promoverá la compra de bienes y servicios que ofrece en su red de establecimientos a través del crédito de consumo que promueve TUYA S.A. (antes SUFINANCIAMIENTO S.A.) en los puntos de atención de TUYA S. A. localizados en dicha red; (II) El establecimiento de puntos de atención de TUYA S. A. en espacios físicos de los almacenes de propiedad de Almacenes Éxito S.A. en donde fundamentalmente TUYA S. A. orientará a los compradores de Almacenes Éxito S.A. en todos los aspectos relacionados con la utilización del crédito de consumo ofrecido; (III) Que en desarrollo del Acuerdo de Colaboración Empresarial, las partes utilizarán la Tarjeta Éxito para promover el Crédito de Consumo; (IV) La emisión de bonos de deuda subordinada por parte de TUYA S. A. y su correspondiente suscripción por parte de Almacenes Éxito S. A., cuyo propósito fundamental será el fortalecimiento patrimonial de TUYA S. A. En ejecución del Acuerdo de Publicidad Compartida celebrado inicialmente y del Acuerdo de Colaboración Empresarial mediante el cual fue modificado integralmente el Acuerdo de Publicidad Compartida se han emitido y suscrito 24 bonos de deuda subordinada a una tasa de interés del $IPC + 2 \text{ puntos} + X * 100\%$ (donde $X = \text{Utilidad} / \text{Patrimonio técnico objetivo del acuerdo}$).

De conformidad con el literal d) del artículo 7 del decreto 1720 de 2001, modificado inicialmente por el artículo 2 del decreto 2061 de 2004 y luego modificado por el artículo primero del decreto 4648 de 2006, el siguiente es el detalle de los bonos y su respectiva ponderación:

Detalle	Fecha suscripción	Valor nominal	Entidad	Ponderación	Porcentaje de Computo
Bono 1	11/03/2004	4,500	Almacenes Éxito S.A	900	20%
Bono 2	06/12/2005	5,000	Almacenes Éxito S.A	2,000	40%
Bono 3	30/03/2006	5,000	Almacenes Éxito S.A	3,000	60%
Bono 4	11/07/2006	5,000	Almacenes Éxito S.A	3,000	60%
Bono 5	05/10/2006	5,000	Almacenes Éxito S.A	3,000	60%
Bono 6	21/12/2006	5,000	Almacenes Éxito S.A	3,000	60%
Bono 7	03/07/2007	5,000	Almacenes Éxito S.A	4,000	80%
Bono 8	28/11/2007	5,000	Almacenes Éxito S.A	4,000	80%
Bono 9	01/10/2008	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 10	01/12/2008	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 11	01/06/2010	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 12	03/01/2011	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 13	27/04/2011	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 14	13/07/2011	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 15	21/09/2011	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 16	27/01/2012	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 17	27/04/2012	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 18	27/04/2012	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 19	30/05/2012	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 20	28/06/2012	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 21	24/08/2012	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 22	26/10/2012	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 23	23/11/2012	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 24	21/12/2012	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Totales		\$119,500		102,900	

Dichos títulos corresponden a deuda subordinada, con vencimiento a 10 años a partir de la fecha de suscripción, sobre los cuales no existe ninguna garantía y cuya forma de pago al vencimiento es en efectivo, en caso de liquidación de TUYA S. A., el importe del valor del bono queda subordinado al pago del pasivo externo del emisor.

NOTA 16 - OBLIGACIONES LABORALES CONSOLIDADAS

Las obligaciones laborales tienen la siguiente composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012	2011
<i>Obligaciones laborales:</i>		
Vacaciones consolidadas	\$ 1,373	1,054
Cesantías consolidadas	1,729	1,363
Prima de vacaciones	1,543	1,148
Intereses a las cesantías consolidadas	192	151
Bonificaciones SVA	1,627	1,305
TOTAL	\$ 6,464	5,021

NOTA 17 - INGRESOS ANTICIPADOS Y OTROS PASIVOS

El detalle de los ingresos anticipados a 31 de diciembre es el siguiente:

	2012	2011
Intereses por modificación de cuota	\$ 4,595	5,582
Comisión seguros Cardif	7,710	6,830
Comisión seguros Sura	477	-
Intereses originados en procesos de reestructuración	908	264
Intereses anticipados crédito de vehículo	13	9
Subtotal ingresos anticipados	13,703	12,685
Otros anticipos	-	1,467
TOTAL	\$ 13,703	14,152

El movimiento de los ingresos anticipados a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
<i>Saldo inicial</i>	\$ 12,685	5,469
Más:		
Pagos anticipados	21,439	22,020
Menos:		
Amortización	20,421	14,804
Saldo Final	\$ 13,703	12,685

NOTA 18 - PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012	2011
Provisión obligaciones laborales (1)	\$ 4,526	2,715
Provisión gastos Alianza con el Éxito S.A.	-	2,057
Provisión proceso en contra	223	251
Otras	64	151
TOTAL	\$ 4,813	5,174

(1) Prima de antigüedad \$2,218 y Banco Bonos SVA \$2,308

NOTA 19 - CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital suscrito y pagado era \$75,719 y \$63,117 respectivamente, representado en 7,571,911,263 y 6,311,724,464 acciones respectivamente, el saldo del capital autorizado de la Compañía es de \$80.000 representado en 8.000 millones de acciones, de valor nominal de \$10 pesos cada una.

En el año 2012 se pagaron dividendos por valor de \$10,982 y para el año 2011 se pagaron dividendos por valor de \$28,922 de los cuales \$6,609 corresponden a utilidades del año 2008 y \$22,313 a utilidades del año 2010.

Durante el año 2012 se realizó capitalización por valor de \$28,266 y en el año 2011 \$11,464.

NOTA 20 - RESERVAS

El saldo de las reservas al 31 de diciembre es el siguiente:

	2012	2011
<i>Reserva legal:</i>		
Por prima en colocación de acciones ordinarias	\$ 22,662	6,999
Por apropiación de utilidades	27,081	22,720
TOTAL	\$ 49,743	29,719

NOTA 21 - CUENTAS CONTINGENTES

En desarrollo de su giro normal de operaciones, la Compañía registra las siguientes responsabilidades contingentes y compromisos:

	2012	2011
<i>Cuentas contingentes acreedoras</i>		
Apertura de créditos	\$ 1,248,769	881,481
Otras contingencias acreedoras	2,309	2,698
TOTAL	1,251,078	884,179
<i>Cuentas contingentes deudoras</i>		
Intereses cartera de créditos	13,146	5,702
TOTAL	\$ 13,146	5,702

NOTA 22 - CUENTAS DE ORDEN

A continuación se presenta el detalle de las cuentas de orden con corte al 31 de diciembre:

	2012	2011
<i>Deudoras</i>		
Valor fiscal de los activos	\$ 1,131,384	761,655
Activos castigados	225,434	68,024
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	68,686	35,183
Propiedades y equipo totalmente depreciados	9,372	11,152
Intereses contingentes corrientes y de mora cartera castigada	62,876	25,784
Operaciones recíprocas que afectan gastos con matrices y subordinadas	3,003	6,269
Títulos garantizados por la Nación (Inversiones para mantener hasta el vencimiento)	954	927
Ajustes por inflación de activos	146	150
Valorización bienes recibidos en pago	36	-
Títulos garantizados por la Nación (Inversiones negociables en títulos de deuda)	3,975	2,188
TOTAL	1,505,866	911,332
<i>Acreedoras</i>		
Bienes y valores recibidos en garantía	334,840	253,067
Calificación de cartera de consumo otras garantías	1,232,382	1,168,130
Valor fiscal del patrimonio	147,043	132,840
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con matrices y subordinadas	172,287	141,507
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	119	226
Ajustes por inflación patrimonio	5,622	7,614
Capitalización por revalorización patrimonial	2,482	2,482
Otras cuentas de orden acreedoras	2,054	2,054
Operaciones recíprocas afectación ingresos con matrices y subordinadas	3,429	1,786
Rendimiento inversiones negociables renta fija	27	-
Bienes y valores recibidos en custodia	49	49
Calificación contratos de leasing	-	9
Calificación de cartera comercial otras garantías	9	12
Calificación de cartera comercial garantía idónea	3	20
Calificación de cartera de consumo garantía admisible	184,736	83,845
Recuperación activos castigados	17,536	26,759
TOTAL	\$ 2,102,618	1,820,400

NOTA 23 - OTROS INGRESOS OPERACIONALES

El detalle de los otros ingresos operacionales para el período terminado en diciembre 31 es el siguiente:

	2012	2011
Cuota recaudo, cuota de manejo y otros	\$ 228,097	199,308
Reintegro provisiones de cartera de créditos y cuentas por cobrar	105,834	70,117
Utilidades alianza empresarial	10,982	9,599
Participación de utilidades Cardif	3,032	1,251
Ingresos operacionales leasing	-	3
Descuento de proveedores	4	-
Recuperaciones riesgo operativo	49	35
Otros	-	1,046
TOTAL	\$ 347,998	281,359

NOTA 24 - GASTOS GENERALES

El detalle de los gastos operacionales otros para el período terminado en diciembre 31 es el siguiente:

	2012	2011
Impuestos	\$ 21,785	
Gastos regalías línea Éxito y Alkosto	63,070	65,947
Reembolso y gastos Línea Éxito	33,752	21,123
Servicio de gestión cobranzas	15,065	12,664
Servicios temporales	9,331	8,306
Extractos de cuenta	2,863	3,800
Honorarios	4,618	4,509
Publicidad y propaganda	6,627	7,390
Cobranza preventiva	4,165	4,000
Mantenimiento y reparaciones	4,535	3,922
Servicio de atención al cliente	5,283	4,494
Seguros	3,540	2,573
Procesos de información	2,704	1,836
Servicios públicos	2,800	2,234
Arrendamientos	2,211	1,730
Servicio de audio respuesta	2,117	1,766
Útiles y papelería	1,524	1,585
Contribuciones y afiliaciones	378	276
Gastos no deducibles	61	436
Gastos de viaje	813	627
Transporte	7,463	4,831
Adecuación e instalación de oficinas	645	579
Bodegaje y Microfilmación	253	419
Servicios de aseo y vigilancia	20	150
Ajustes de Cartera	2	4
Seguridad Tecnológica	359	185
Gastos legales y notariales	5	12
Cafetería y restaurante	287	221
Atenciones al personal	391	243
Riesgos operacionales	164	286
Promoción y telemarketing	3,281	801
Reembolso gastos jurídicos	14	28
Relaciones públicas	127	84
Defensoría del cliente	71	65
Otros	285	364
TOTAL	\$ 200,609	175,965

NOTA 25 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los otros ingresos y gastos no operacionales:

	2012	2011
<i>Ingresos</i>		
Recuperaciones	21,179	29,330
\$		
Cartera castigada	17,536	26,759
Otras	1,506	932
Reintegro Provisión BRP	8	25
Reintegro otras provisiones	<u>2,129</u>	<u>1,614</u>
Venta de propiedades y equipo	-	32
Sanción por prepago	36	5
Diversos	548	334
Venta de bienes recibidos en pago	5	-
TOTAL	<u>21,768</u>	<u>29,701</u>
<i>Gastos</i>		
Venta de muebles, enseres y bienes recibidos en pago	9	-
Pérdida por siniestros	263	212
Otros (1)	1,032	28
Multas, sanciones, litigios	<u>672</u>	<u>219</u>
TOTAL	<u>1,976</u>	<u>459</u>
RESULTADO NETO	<u>19.792</u>	<u>29,242</u>
\$		

(1) Intereses por mora \$310; Reversos ingresos de períodos anteriores \$722

NOTA 26 - IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

Impuesto de renta

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33%.
- Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria y se gravan a las mismas tarifas indicadas anteriormente. Se consideran ganancias ocasionales las obtenidas en la enajenación de activos fijos poseídos dos años o más y liquidación de sociedades.
- La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía no presenta excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria ni pérdidas fiscales pendientes de compensación.
- La declaraciones de impuesto sobre la renta y complementarios de los años gravables 2010, y 2009 se encuentran en firme.

Impuesto al patrimonio

- a. Impuesto al patrimonio: De conformidad con la Ley 1370 del 2009, las modificaciones de la Ley 1430 de 2010 y el Decreto 4825 de 2010, se crea el impuesto al patrimonio y la sobretasa del impuesto al patrimonio por el año 2011 a cargo de los contribuyentes del impuesto de renta, la tarifa aplicable a TUYA será del 4.8% sobre la base gravable constituida por el patrimonio líquido poseído el 1 de enero de 2011 menos el valor patrimonial neto de las acciones poseídas en sociedades nacionales. La sobretasa del impuesto al patrimonio será del 25% sobre este impuesto. El valor del impuesto incluyendo la sobretasa ascendió a la suma de \$7,970; este impuesto se cancelara durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, por lo cual al cierre del año 2012 se tenía un saldo pendiente por cancelar de \$3,985 (Ver Nota 10).

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada para los años 2012 y 2011 con corte a diciembre 31:

Concepto	2012	2011
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$ 64,947	67,683
MAS O (MENOS) PARTIDAS QUE AUMENTAN (DISMINUYEN) LA UTILIDAD FISCAL:		
Pérdida contable en venta de activos	9	-
Reintegro otras provisiones	(2,322)	(1,616)
Reintegro Cuentas x Cobrar Diversas	(209)	(112)
Utilidad contable en venta de activos	(5)	(154)
Pérdida (Utilidad) fiscal en venta de activos	4	81
Provisiones no deducibles	4,348	2,419
Gastos no deducibles	4,721	6,988
Otros ingresos fiscales	53	-
Otras deducciones fiscales	(1,824)	(1,467)
Renta líquida ordinaria	69,722	73,822
Renta presuntiva	4,411	3,985
Renta líquida gravable	69,722	73,822
Impuesto sobre la renta	23,008	24,361
Descuentos tributarios	(453)	(287)
Total provisión impuesto sobre la renta llevada a resultados	\$ 22,555	24,074
Impuesto diferido (1)	1,379	-
Total impuesto de renta	\$ 21,176	24,074

(1) Impuesto diferido

Se contabiliza impuesto diferido crédito y/o débito según el caso, por las diferencias entre los ingresos y deducciones fiscales, con respecto a los ingresos y gastos contables registrados en los estados financieros por concepto de pasivos estimados, los cuales generan diferencias temporales a diciembre 31 de 2012 que implican un diferimiento del impuesto de renta.

A continuación se detallan los valores que lo generan:

	2012	2011
Saldo inicial de impuesto diferido débito	\$ -	-
Más (menos) movimientos año:		
Desvalorización de Inversiones	15	-
Pasivos estimados	1,323	-
Ajuste de tasas del 33% al 34%	41	-
TOTAL PATRIMONIO FISCAL	\$ 1,379	-

Saldo a pagar impuesto sobre la renta y complementarios al 31 de diciembre:

	2012	2011
Provisión impuesto sobre la renta	\$ 23,008	24,361
Menos - descuentos tributarios	(453)	(287)
Retención en la fuente y autorretenciones	(5,409)	(3,814)
Anticipo impuesto de renta año 2012	(12,886)	(12,043)
TOTAL PASIVO IMPUESTO SOBRE RENTA LIQUIDA Y GANANCIA OCASIONAL	\$ 4,260	8,217

Conciliación del patrimonio contable con el fiscal

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal para los años 2012 y 2011 con corte a diciembre 31:

Concepto	2012	2011
Patrimonio contable	\$ 172,374	141,578
Mas (Menos) partidas que incrementan (Disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales:		
Ajustes por inflación de activos	4	7
Provisiones	6,792	5.408
TOTAL PATRIMONIO FISCAL	\$ 179,170	146.993

La reforma tributaria ley 1607 de diciembre 26 de 2012, presenta las siguientes modificaciones en la norma fiscal con incidencia en TUYA S.A.

- a) Se crea el impuesto de renta para la equidad –CREE, a cargo de las sociedades, personas jurídicas y demás entes asimilados, nacionales y extranjeros declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios.

La tarifa de este impuesto es del 9% para los años 2013 a 2015 y a partir del año 2016 la tarifa será del 8%.

La base gravable de este impuesto se obtiene con la depuración de la renta por el sistema ordinario, con restricciones en algunas deducciones como: donaciones, compensación de pérdidas fiscales, deducción de activos fijos reales productivos, entre otras. Dicha base gravable no podrá ser inferior al 3% del patrimonio líquido del contribuyente del año anterior.

- b) La tarifa del impuesto a la renta a partir del año 2013 pasa del 33% al 25%.

- c) La tributación total en renta queda en el 34% (impuesto de renta y complementarios 25% y CREE del 9%) hasta el año 2015 y a partir del año 2016 en el 33% (por reducción del CREE en 1%)
- d) La reforma trae una exoneración para las empresas, de los aportes parafiscales al SENA e ICFB y salud en la parte correspondiente al empleador; por los empleados que devenguen hasta 10 salarios mínimos legales mensuales. Las empresas dejarán de pagar estos aportes cuando se reglamente la retención del CREE a más tardar en julio de 2013 y enero de 2014 para el aporte en salud; los aportes a las cajas de compensación familiar continúan sin modificaciones
- e) El impuesto de las ganancias ocasionales, complementario a la renta, que tenía una tarifa del 33%, queda un con tarifa del 10%. Este impuestos grava las ganancias extraordinarias como utilidad obtenida en la enajenación de activos fijos poseídos por dos años o más, utilidad originada en la liquidación de sociedades con dos años o más de existencia, entre otras.
- f) Permite la norma reconocer como crédito mercantil o Goodwill, el mayor valor pagado en la adquisición de acciones, el cual se podrá deducir del impuesto sobre la renta.
- g) Cambia la fórmula de cálculo de los dividendos gravados y no gravados para las utilidades obtenidas a partir del año 2013; en el sentido de incluir dentro del cálculo, los descuentos tributarios por impuestos pagados en el exterior y los conceptos de carry forward y carry back.
- h) El IVA pagado en la compra de bienes de capital, la reforma tributaria permite que se maneje como descuento tributario en el impuesto sobre la renta.
- i) El impuesto al consumo que se llegará a pagar en la compra de bienes y servicios será considerado como mayor valor del bien o del gasto sin efecto en IVA descontable.

NOTA 27 - CONTINGENCIAS

La Compañía tiene procesos en contra cuya pretensión se estima en \$2.309. Según opinión de los abogados sólo 4 de estos procesos cuyas pretensiones ascienden en total a la suma de \$446, revisten el carácter de pérdida probable para la Compañía, por lo tanto respecto de los mismos se tiene constituida una provisión por la suma de \$223.

Adicionalmente, la Compañía no registra contingencias, que revistan carácter de pérdida probable, por concepto de procesos iniciados por entidades de fiscalización tributaria.

NOTA 28 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas:

- a. Empresas donde la Compañía posee participaciones de capital superior al 10% ó se tiene control administrativo o financiero (subordinadas).
- b. Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Compañía y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico. Al 31 de diciembre de 2012 Bancolombia S. A. posee el 94.89% de la participación.
- c. Los miembros de la Junta Directiva (directores) y administradores. Para el año 2012 y 2011, se consideran administradores los funcionarios con representación legal.

Entre la compañía, los accionistas, las subordinadas antes indicadas, no hubo durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011:

- a. Servicios gratuitos o compensados.
- b. Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- c. Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- d. Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones celebradas con Directores

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se pagaron honorarios a los directores por \$ 11 y \$54 respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de Junta Directiva y comités, se pagaron salarios y prestaciones sociales a los administradores por \$ 2,666 y \$ 3,940 respectivamente. A diciembre 31 de 2012 estos funcionarios presentan saldo en cartera por \$585 y en depósitos por \$11 (2011 - \$465 y \$10).

Durante los períodos antes mencionados, no hubo entre la Compañía y los directores, transacciones con las siguientes características:

- a. Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios o asesorías sin costo.
- b. Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- c. Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Otras transacciones

Las operaciones de mayor importancia realizadas con Bancolombia, en su calidad de matriz de la Compañía y con sus filiales o subsidiarias, se realizaron en condiciones de mercado, siendo las más significativas las siguientes:

Las principales operaciones registradas en el activo de TUYA realizadas con Bancolombia corresponden a saldos en cuentas corrientes y de ahorros, al cierre del ejercicio ascienden a la suma de \$68,685 (2011 - \$33,706). Estas últimas generaron ingresos para TUYA por \$3,429 (2011 - \$1,786).

Las principales operaciones registradas en el pasivo de TUYA realizadas con Bancolombia, al cierre del mes de diciembre de 2012, presentan un saldo de \$119, de los cuales \$46 son por concepto de tarjeta de crédito y \$73 por concepto de otras cuentas por pagar (2011 - \$226 de los cuales \$44 son de tarjeta de crédito, \$110 de Fondo Alianza Éxito y \$72 de otras cuentas por pagar).

Adicionalmente se registró durante el año pago a Bancolombia por concepto de gastos bancarios la suma de \$1,007 y por concepto de fondeo a la Alianza Tarjeta Éxito un total de \$1,996 (2011 - \$265 y \$5,487, respectivamente).

Las operaciones se han efectuado en interés de cada Compañía individualmente considerada. En relación con Bancolombia, nuestro principal accionista, con una participación del 94.89% del capital de TUYA, la Compañía mantiene una infraestructura independiente sin que sus operaciones hayan sido afectadas en beneficio del Banco, como quiera que sus relaciones son de carácter general y no se presentan tratamientos preferenciales derivados de su naturaleza de entidad controlante.

Durante el período no se presentaron decisiones de importancia que TUYA haya tomado o dejado de tomar por influencia o en interés de Bancolombia, como tampoco se presentaron decisiones de importancia que Bancolombia haya tomado o dejado de tomar en interés de TUYA, toda vez que las relaciones entre las dos entidades son de carácter comercial.

La agrupación de saldos y operaciones con las partes relacionadas, son:

2012		
	Transacciones con Bancolombia S.A y filiales y subsidiarias en las cuales Bancolombia S.A. tiene participación superior al 10%	Administradores y miembros de Junta Directiva
ACTIVO		
Disponible	68,685	-
Cartera y leasing	-	-
Cuentas por cobrar	-	-
Otros activos	-	585
PASIVOS		
Depósitos y exigibilidades	-	11
Cuentas por pagar	119	-
INGRESOS		
Intereses	3,429	42
Otros	-	-
GASTOS		
Intereses	1,996	-
Otros	1,007	2,677
Cuentas de orden deudoras	-	-
Cuentas de orden acreedoras	-	-

2011		
	Transacciones con Bancolombia S.A y filiales y subsidiarias en las cuales Bancolombia S.A. tiene participación superior al 10%	Administradores y miembros de Junta Directiva
ACTIVO		
Disponible	33,706	-
Cartera y leasing	-	-
Cuentas por cobrar	1,477	-
Otros activos	-	465
PASIVOS		
Depósitos y exigibilidades	-	10
Cuentas por pagar	226	-
INGRESOS		
Intereses	1,786	29
Otros	-	-
GASTOS		
Intereses	6,004	-
Otros	265	3.994
Cuentas de orden deudoras	-	-
Cuentas de orden acreedoras	-	-

CONTROLES DE LEY

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012, la Compañía ha dado cumplimiento a los controles de ley establecidos para el requerimiento de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia y de inversiones obligatorias.

Encaje

Sobre los depósitos en moneda legal se constituyó un encaje ordinario obligatorio, en las siguientes proporciones:

A partir del 10 de diciembre de 2008

	Obligatorio	Marginal
Exigibilidades varias	11%	0%
Certificados de depósito a término; antes de 180 días e inferior a 540 días	4.5%	0%

El Banco de la República mediante Resolución Externa 5 de junio 20 de 2008, que entró en vigencia a partir de agosto 13 del mismo año, eliminó la obligación de los establecimientos de crédito de liquidar encaje marginal. Posteriormente, a partir de la Resolución Externa 11 de octubre 24 de 2008, con vigencia desde noviembre 19, modificó los porcentajes de encaje que aplican hasta el cierre de año.

Gestión de activos y pasivos

La Compañía evalúa la gestión de activos y pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando el grado de exposición a los principales riesgos de mercado, con el objeto de protegerlos de eventuales pérdidas por variaciones en su valor económico (activos y pasivos).

Relación de solvencia

El patrimonio técnico de la Compañía no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo crediticio. Con la entrada en vigencia del decreto 1720 de 2001, además del riesgo crediticio, también incorpora el riesgo de mercado en la relación de solvencia, el cual se tomó por el 100%.

El patrimonio técnico y el índice de solvencia para los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron de \$241,882 y 16.59% y \$173,329 y 14.39%, respectivamente.

El 23 de agosto de 2012 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1771, por medio del cual se adoptan medidas para fortalecer el capital de los establecimientos de crédito. La norma modifica la estructura de clasificación del capital regulatorio, cuya medición será el producto de la sumatoria del patrimonio básico ordinario (PBO) neto de deducciones, el patrimonio básico adicional (PBA) y el patrimonio adicional (PA), siendo el primero de estos el de mayor calidad. Esta metodología que no modifica el nivel mínimo de solvencia del 9% introduce un nuevo indicador, denominado Relación de Solvencia Básica del 4.5%, el cual hace énfasis en la calidad del capital, estableciendo la proporción del PBO en relación con la suma de los activos ponderados por nivel de riesgo. Este nuevo acuerdo de capital empezará a regir a partir del mes de agosto de 2013.

Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito; la reserva podrá ser reducida a menos de éste límite, cuando tenga por objeto enjugar

pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Compañía tenga utilidades no repartidas.

MADURACION DE ACTIVOS Y VENCIMIENTO DE PASIVOS

Los siguientes son los períodos de maduración de la cartera de créditos, los depósitos - exigibilidades al 31 de diciembre (cifras en millones de pesos):

2012

Cartera y Leasing Financiero	Saldo	0-30 días	30-60 días	60-90 días	90-180 días	180-360 días	> 360 días
Comercial	11	0	3	0	0	2	6
Consumo	1,367,116	85,283	69,491	70,259	198,969	341,332	601,782
Total Cartera Comercial y Consumo	1,367,127	85,283	69,494	70,259	198,969	341,334	601,788
Captaciones ¹	954,317	78,491	104,903	96,969	390,485	217,169	66,300

¹ Corresponde a CDT's por \$ 954,317

2011

Cartera y Leasing Financiero	Saldo	0-30 días	30-60 días	60-90 días	90-180 días	180-360 días	> 360 días
Comercial	39	0	0	0	9	0	30
Consumo	1,209,146	51,208	52,172	53,734	161,260	303,267	587,505
Total Cartera Comercial y Consumo	1,209,185	51,208	52,172	53,734	161,269	303,267	587,535
Captaciones ¹	822,690	116,351	120,368	180,685	267,076	115,712	22,498

¹ Corresponde a CDT's por \$ 822,690

REVELACION DE RIESGOS - NO AUDITADO

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERACIONAL

Durante al año 2012, TUYA S.A. dio continuidad y cumplimiento con los lineamientos fijados por la Superintendencia a través de lo dispuesto en el capítulo XXIII "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo - SARO" de la Circular Externa 100 de 1995.

Conscientes de la naturaleza del negocio de financiamiento y del nivel de riesgo que este genera, TUYA S.A. ha definido, estructurado y fortalecido a lo largo de los últimos años, un sistema de administración de riesgo operacional (SARO) con el que se pretende reducir la exposición a través de la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativos detectados en la cadena de valor de la Compañía.

Utilizando este modelo, se busca incrementar el entendimiento de los riesgos claves y sus más amplias implicaciones, con el fin de definir acciones de mitigación y planes de mejoramiento que contribuyan al logro de los objetivos corporativos.

Para la administración del Riesgo, la Compañía ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada (aplicativo SasOpRisk), de modo que la gestión de los riesgos operativos sea acorde con la estructura, tamaño y complejidad de las operaciones propias del negocio, así como con el nivel de tolerancia al riesgo definido por la entidad.

En el año 2012, la Compañía inició un proceso de redefinición de su cadena de valor liderado por el área de Ingeniería de procesos, que tiene como misión garantizar que los procedimientos se planeen, ejecuten y operen bajo metodologías estructuradas a través de las cuales se logra la eficiencia y la eficacia de los mismos. En este mismo año la gestión del riesgo operativo se basó en la identificación y actualización de los mapas de riesgos relacionados con los procedimientos definidos en la nueva cadena de valor, y a su vez en proyectos nuevos del negocio, lo cual refleja la inclusión del SARO en los procesos estratégicos de la entidad y su importancia como herramienta de información para el análisis y la toma de decisiones de la alta dirección.

Durante el año, la administración del riesgo operacional incluyó la realización de autoevaluaciones de acuerdo con el cronograma de actualización de procedimientos definido por el área de Ingeniería de procesos, así mismo se continuó con el registro de eventos de pérdida y el monitoreo de indicadores de riesgo, y se reforzó la sensibilización en el tema a todo el personal vinculado y de outsourcing, haciendo uso de las diferentes herramientas provistas por la Compañía.

La información de la base de datos para el registro de eventos de pérdida por Riesgo Operacional, los resultados de las autoevaluaciones y de los indicadores administrados a través del aplicativo SasOpRisk, fue compartida y deliberada en diferentes instancias de la alta administración, permitiendo tomar acciones conducentes a la mitigación del Riesgo Operacional inmerso en cada uno de los procesos de la Compañía

Con el fin de propender por el mejoramiento continuo en la gestión del SARO en TUYA S.A., el área de Riesgo operacional está comprometida con la adaptación de las metodologías de administración de riesgos a las nuevas realidades del negocio, llevando a cabo las actividades necesarias para mantener un sistema integral y dinámico que permita identificar los cambios que se presenten en el perfil de riesgos de la entidad.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO SARM

La gestión y administración del Riesgo de Mercado en TUYA S.A está enmarcada dentro de los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de lo dispuesto en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), el cual define y reglamenta los elementos del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM.

La Compañía cuenta con un área orientada a la gestión y administración del Riesgo de Mercado la cual tiene como objetivo contribuir con el diseño y ejecución de metodologías que permitan la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos inherentes a la actividad de la Tesorería. Las políticas, metodologías y procedimientos concernientes al Riesgo de Mercado contenidas en el Manual del SARM, han sido revisadas y establecidas por el Comité de Riesgos - GAP y cuentan con la aprobación de la Junta Directiva.

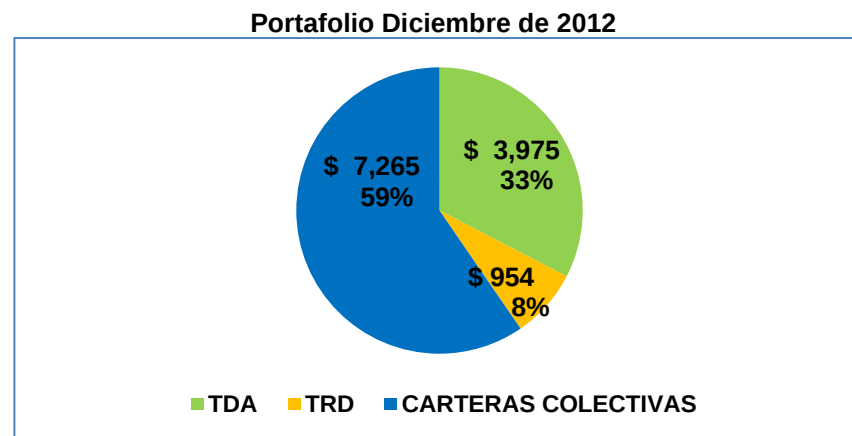
Es importante destacar que en la definición de los objetivos estratégicos de la Compañía, no está dentro de la orientación del negocio realizar operaciones de Tesorería, por lo que el saldo de inversiones a diciembre 31 de 2012 corresponde solo al 0.90% del total de los activos registrados a esta fecha. La estructura de límites de exposición respecto al libro de tesorería está dirigida solo a controlar los cupos de negociación necesarios para el manejo de excesos o defectos de liquidez. Estos límites están definidos para operaciones activas, mediante la asignación de cupos para negociación con emisores y terceros, con el propósito de colocar los excesos de liquidez que se presenten y la asignación de límites de negociación diaria para los responsables del manejo de estas operaciones.

Durante el primer trimestre del año se realizaron compras de TDA por valor nominal de \$20.857 millones, apertura y adición de carteras colectivas por \$5.000 y la venta de los TDA adquiridos en este mismo periodo. Se cierra este trimestre con un portafolio de \$13.296 y un Valor en Riesgo de \$1.512.

En el segundo trimestre del periodo se realiza la compra de TDA por valor nominal de \$10.400 y se genera la venta de estos mismos títulos por valor de \$10.000, conservando una fracción por valor de \$400. Se finaliza el trimestre con un portafolio de \$13.622 y un Valor en Riesgo de \$1.493 millones.

En el transcurso del tercer trimestre no se presentaron cambios significativos. Se cierra el periodo con un portafolio de \$13.581 y un Valor en Riesgo de \$1.523.

Durante el último trimestre del año se vencieron TDA's por valor nominal de \$813, se adquirieron títulos de la misma clase, por valor nominal de \$2.360 y se realizó un retiro parcial de carteras colectivas por valor de \$3.000. Se cierra el mes de diciembre con un Valor en Riesgo de \$1.128 y un portafolio de \$12.194 discriminado de la siguiente manera:

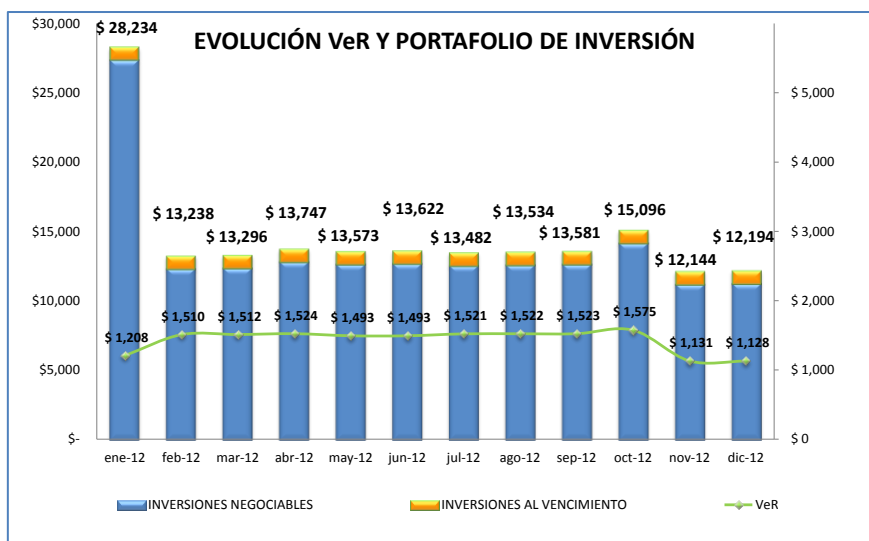


Como se observa anteriormente los movimientos efectuados durante el año 2012 se encuentran direccionados al cumplimiento de la regulación en materia de inversiones obligatorias y a la administración de la liquidez a través de carteras colectivas.

De acuerdo con lo detallado, la entidad ha presentado un aumento en el saldo del portafolio del 49% con respecto al año anterior, y por lo tanto un incremento en la exposición al riesgo en similar proporción. Este aumento se explica principalmente por el crecimiento del 44% en el saldo de las carteras colectivas y del 82% en los TDA.

Por tal motivo las inversiones han presentado un valor en riesgo promedio mensual de \$1.428, el cual es un valor mínimo con respecto a la participación del portafolio dentro de los activos de la Compañía. Esta cifra está representada principalmente por el valor en riesgo generado por las carteras colectivas aperturadas con los excedentes de liquidez.

A continuación se observa la evolución del portafolio de inversiones a corte mensual durante el año 2012 y el riesgo de mercado asociado al portafolio:



Según el comportamiento anterior, para TUYA S.A el riesgo de mercado no tiene un efecto relevante en la relación de solvencia de la Compañía, si tenemos en cuenta que este se calcula sobre el libro de tesorería. La relación de solvencia a diciembre de 2012 fue de 16.59% y se ve mínimamente afectada por el VeR, ya que el riesgo de mercado de las posiciones propias es mínimo.

GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS.

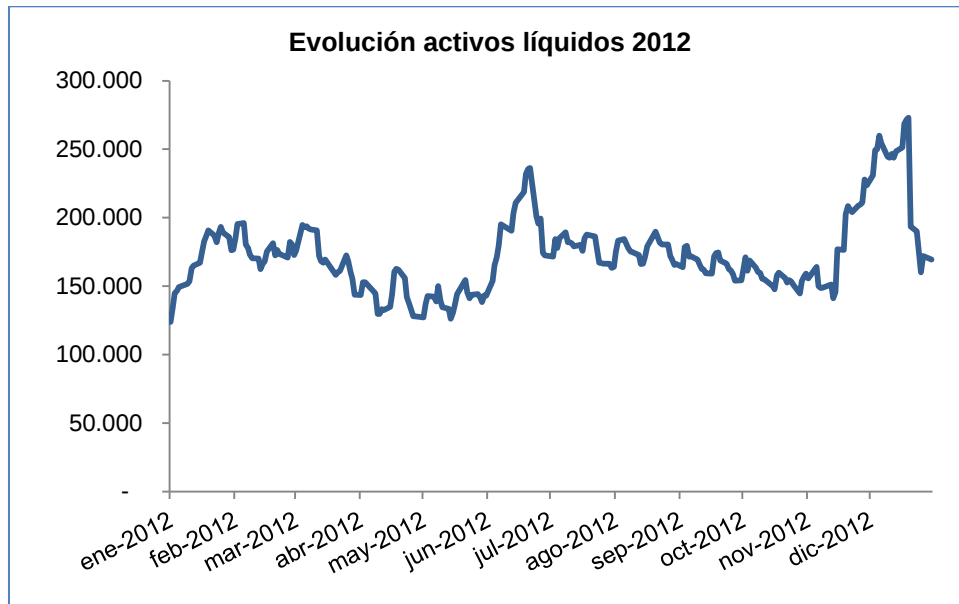
Durante el año 2012, Tuya S.A. dio continuidad y cumplimiento con los lineamientos fijados por la Superintendencia, a través de lo dispuesto en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 “Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL”, teniendo en cuenta las modificaciones realizadas en el mismo año.

La Compañía ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada (aplicativo GAP), para la administración del riesgo de liquidez, de modo que sea acorde con la estructura, tamaño y complejidad de las operaciones propias del negocio, así como con el nivel de tolerancia al riesgo definido por la entidad.

La medición de la exposición al riesgo de liquidez se realiza a través del modelo estándar propuesto por la Superfinanciera, el cual incluye el cálculo del IRL monto (Indicador de Riesgo de Liquidez en monto) y el IRL razón (Indicador de Riesgo de Liquidez en porcentaje) bajo diferentes bandas de tiempo; además se continúa implementando metodologías que permiten gestionar los activos y pasivos y garantizar el cumplimiento de las obligaciones más significativas como lo son los pagos de CDT’s y los desembolsos de cartera.

Actualmente Tuya S.A. cuenta con un modelo interno, bajo el cual se calcula y monitorea el horizonte de supervivencia y las necesidades de liquidez a corto y mediano plazo, utilizando indicadores de comportamiento histórico bajo diferentes escenarios. Como herramienta complementaria, se tienen definidos límites y alertas tempranas que generan advertencias en caso de presentarse variaciones y comportamientos poco usuales que puedan impactar el flujo de efectivo.

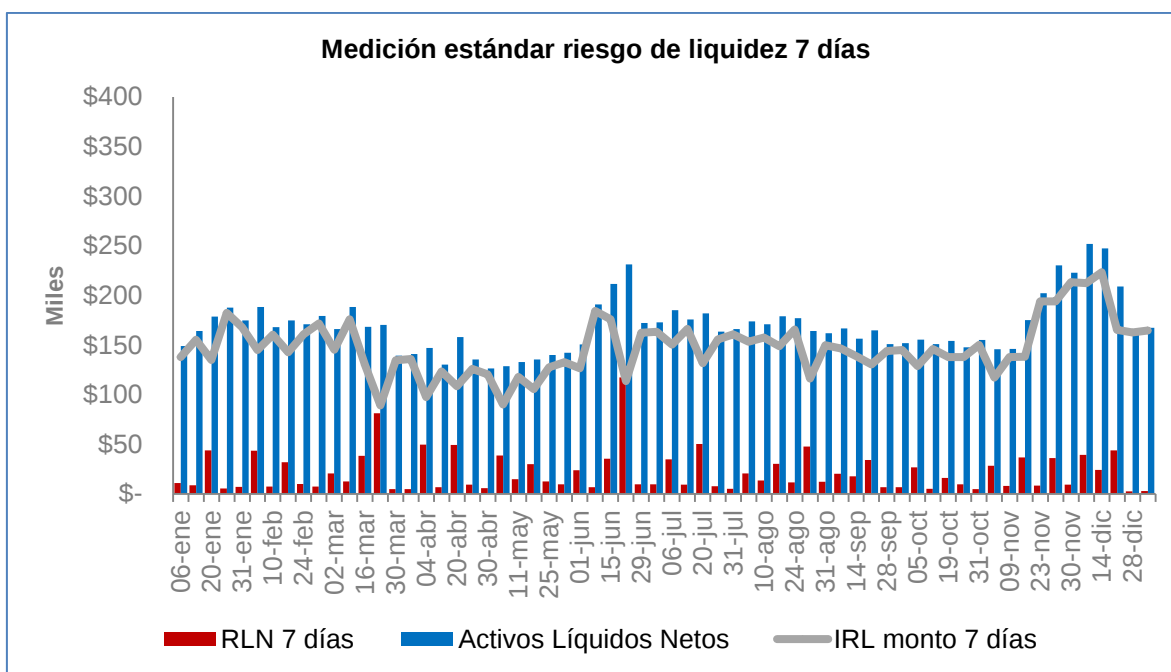
Continuamente se realiza seguimiento a los activos líquidos y al cumplimiento del nivel mínimo establecido en las políticas de administración de riesgos. Estos activos están compuestos por activos de alta calidad como lo son las inversiones admisibles por el Banco de la República para la constitución de operaciones de expansión monetaria y el disponible y por activos de no calidad como lo son las carteras colectivas. De acuerdo con la regulación existente, los activos líquidos de alta calidad deben representar por lo menos el 70% del total de activos líquidos, Tuya S.A. mantuvo un promedio de 94% durante el año. Al cierre del 31 de diciembre de 2012 el cubrimiento de los activos de alta calidad sobre el total de activos líquidos fue del 96%.



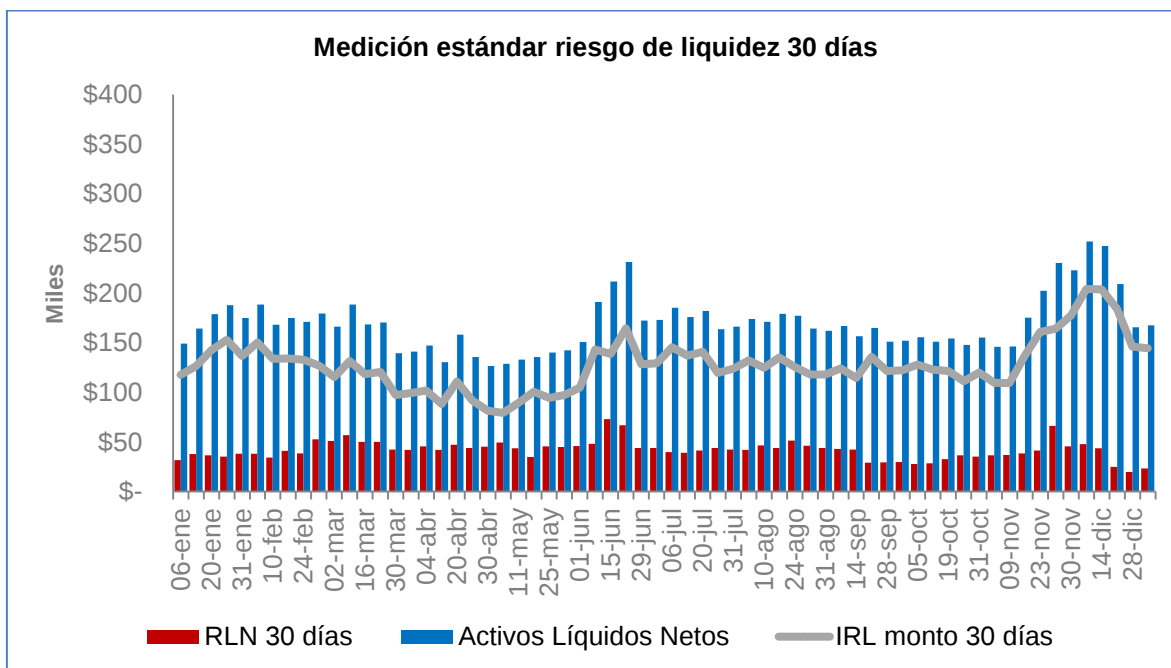
En el año 2012 se contó con unos activos líquidos promedio diario de \$173.013, la cartera y las captaciones crecieron 13% y 16% respectivamente. La composición entre plazos y tasas fue monitoreada periódicamente con el propósito de tener una estructura de activos y pasivos adecuada. El fondeo se realizó a través de la tesorería de la Compañía y a través de la red de oficinas de Bancolombia.

La gestión de activos y pasivos y en general los temas referentes a la administración del riesgo de liquidez se presentan periódicamente en el Comité de Riesgos - GAP, en el cual se definen estrategias y lineamientos a seguir en materia de liquidez, con el fin de darle un manejo eficiente a los recursos de la Compañía. Adicionalmente estas decisiones se dan a conocer y son ratificadas por la Junta Directiva.

En el siguiente gráfico se detalla el comportamiento que presentó la medición del riesgo de liquidez y el cálculo del IRL monto a 7 días (bajo la metodología estándar de la Superfinanciera) durante las fechas de enero 1 a diciembre 31 de 2012, donde se observan IRL monto a 7 días positivos. En promedio los Activos Líquidos ajustados por liquidez de Mercado estuvieron en \$ 169.205, el RLN (Requerimiento de Liquidez Neto) promedio fue \$ 21.890, arrojando un IRL monto a 7 días promedio de \$ 147.314 y un IRL razón a 7 días promedio de 1503%.



En el siguiente gráfico se detalla el comportamiento que presentó la medición del riesgo de liquidez y el cálculo del IRL monto a 30 días (bajo la metodología estándar de la Superfinanciera) durante las fechas de enero 1 a diciembre 31 de 2012, donde se observan IRL monto a 30 días positivos. En promedio los Activos Líquidos ajustados por liquidez de Mercado estuvieron en \$ 169.205, el RLN (Requerimiento de Liquidez Neto) promedio fue \$ 41.798, arrojando un IRL Monto a 30 días promedio de \$ 127.407 y un IRL razón a 30 días promedio de 423%.



De acuerdo con estos resultados del IRL a 7 y a 30 días, la Compañía muestra un riesgo de liquidez controlado, con un nivel de activos líquidos lo suficientemente amplio para hacer frente a las necesidades contractuales de liquidez.

A continuación se presentan los descargos de flujos contractuales para las bandas de tiempo comprendidas entre un día y hasta un mes con su respectivo IRL monto e IRL razón a corte del 31 de diciembre de 2012.

MEDICIÓN IRL - RIESGO DE LIQUIDEZ TUYA S.A (CORTE DICIEMBRE 31/2012)		
RUBRO / BANDA DE TIEMPO	1-7 DÍAS	1-30 DÍAS
POSICIONES ACTIVAS	\$71,657	\$182,623
POSICIONES PASIVAS	\$11,334	\$92,491
REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO ESTIMADO	\$2,833	\$23,123

IRL Monto	\$164,540	\$144,250
IRL Razón	5908%	724%

ACTIVOS LIQUIDOS NETOS
\$167,373

Nota:

- El calculo del IRL se realizó bajo la metodología dispuesta en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995
- Fecha de inicio de proyección 1 de enero de 2013

Con el fin de propender por la adecuada gestión de activos y pasivos en Tuya S.A., el área de riesgo de liquidez está comprometida con la adaptación de procedimientos y metodologías de administración de riesgos a las nuevas realidades del negocio, realizando las actividades necesarias para mantener un sistema integral y dinámico que permita identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de Liquidez.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO CREDITICIO

Durante el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2012, La Compañía realizó seguimiento y administración al Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), según los lineamientos de la Superintendencia Financiera. En este sentido se llevaron a cabo evaluaciones periódicas a los perfiles de clientes y ajustes a los mismos, con el objetivo de realizar una adecuada administración del riesgo en el proceso de otorgamiento de créditos. Igualmente se efectuó, entre otras actividades, análisis al rodamiento de la cartera por calificación y por días de mora y a la cartera por cosechas en cada una de las líneas de crédito. En lo referente a herramientas tecnológicas para apoyar una mejor gestión del riesgo de crédito, se realizó la revisión y ajuste al modelo estadístico de aprobación de créditos. También se terminó la implementación de los cambios efectuados al Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, de acuerdo con lo dispuesto por las Circulares Externas 021 y 026 de 2012 de la Superintendencia Financiera.

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

De acuerdo con lo dispuesto por la regulación para la administración del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y en atención a los lineamientos internos de la Compañía se realizaron las siguientes gestiones:

En relación con las Etapas del SARLAFT, se actualizó la Matriz de Identificación de Riesgos y se calculó el perfil de riesgo del Compañía a partir de las Autoevaluaciones de Riesgo Operacional, utilizando la Metodología de Ascenso adaptada a la administración del riesgo LAFT, permitiendo así conocer la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo de la Entidad, el cual presenta una disminución del riesgo residual (perdida esperada después de controles) del 5.33% con respecto al periodo anterior.

A partir de la evaluación de las alertas implementadas en la Entidad, se realizaron los reportes de operaciones sospechosas pertinentes a la UIAF. Así mismo, se cumplió con el envío de los reportes de operaciones en efectivo, clientes exonerados, transacciones cambiarias y productos en los términos establecidos por la Norma.

En la vinculación de clientes, así como en la administración de la relación, se realizaron validaciones contra listas de riesgo ONU, OFAC, entre otras, con el fin de prevenir y controlar el riesgo LAFT y reportar a las autoridades.

Se dio respuesta a los requerimientos de entes de control, Fiscalía y derechos de petición de clientes.

La capacitación anual sobre SARLAFT se realizó a través de un módulo virtual el cual al cierre del año ha sido tomado por la gran mayoría de empleados de la Compañía.

Con respecto a los órganos de control, se realizó seguimiento a los planes de acción definidos para adoptar las recomendaciones de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, con el objetivo de verificar su adecuada implementación.

RIESGO CORRESPONSAL NO BANCARIO

Con respecto al perfil de riesgo del Corresponsal no Bancario con que cuenta la Compañía, Tuya evalúa su exposición a través de la identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos implícitos en los procesos que ejecuta con el corresponsal no bancario. Con base en los resultados obtenidos a través de la implementación de la metodología, la Compañía define controles y planes de acción que buscan reducir la materialización de eventos de riesgo como intento de fraude interno y externo, y en general, cualquier falla que pueda alterar el correcto funcionamiento de los procesos que se llevan a cabo con el corresponsal no bancario, generando posibles pérdidas operativas para la entidad.

GOBIERNO CORPORATIVO

Siguiendo los parámetros indicados en el nuevo Acuerdo de Basilea y demás normas vigentes aplicables, relacionados con el concepto del Buen Gobierno Corporativo, a continuación se detallan las gestiones realizadas sobre cada uno de los siguientes temas:

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia se encuentran al tanto de las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios que se manejan en la entidad, con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos. La Junta Directiva participa en la determinación de políticas y perfiles de riesgo, aprobación de procedimientos y límites de las operaciones.

Políticas y división de funciones

La política de gestión de riesgo ha sido impartida desde la Junta Directiva y la Alta Gerencia. Estas políticas están integradas con la gestión de riesgos de las demás actividades de la institución.

La Compañía ha establecido una estructura de Administración del Riesgo con el fin de asegurar los siguientes aspectos fundamentales:

Una visión clara de las responsabilidades de los funcionarios que están involucrados en las normas, políticas y procedimientos diseñados por la Compañía para garantizar el cumplimiento de los lineamientos que afectan directa o indirectamente el manejo integral del riesgo.

Guía en la toma de decisiones y formas de proceder para las actividades de negociación, aprobación y exceso de límites y las responsabilidades de los funcionarios, detallando las metodologías utilizadas en la detección, seguimiento y control de los Riesgos.

Funciones que se deben atender para dar cumplimiento al proceso de riesgo, las metodologías que lo apoyan y la claridad en los procedimientos mediante la asignación de funciones y actividades que se deben desarrollar.

Reportes a la Junta Directiva

A la Junta Directiva y a la Alta Gerencia, se presentan con la periodicidad definida, las comunicaciones necesarias que contienen la información suficiente respecto a la composición detallada del portafolio de inversiones, composición y estado de la cartera, informe de gestión de activos y pasivos, informe general que contiene los resultados de los monitoreos realizados a los procedimientos en el cumplimiento de políticas y límites, así como las operaciones que se lleguen a celebrar con vinculados económicos de la Compañía. Estos reportes se presentan con el fin de que estén al tanto de las implicaciones y alcances a nivel de riesgos.

Infraestructura tecnológica

La Compañía cuenta con una infraestructura tecnológica que permite un adecuado control y gestión de los riesgos de acuerdo con la complejidad y volumen de las operaciones realizadas. La entidad tiene un sistema de información adecuado para el manejo y registro de sus operaciones activas y pasivas.

Metodología para medición de riesgos

La Compañía cuenta con procedimientos, herramientas y metodologías creadas para la identificación, medición y control de los diferentes tipos de riesgos a través del análisis de variables como: Captaciones, colocaciones, posición de tesorería, liquidez, tasa de interés y demás elementos necesarios para realizar una adecuada gestión del riesgo.

Estructura organizacional

La Compañía cuenta con una estructura organizacional que mantiene una separación clara de funciones entre las áreas, con el fin de garantizar independencia y mantener claramente definidos los niveles de responsabilidad y decisión en el manejo de las operaciones. Las actividades de negociación, control de riesgos y contabilización, dependen de áreas funcionales diferentes.

Recurso humano

Para el manejo de riesgos la Compañía cuenta con personal con la preparación necesaria tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

Verificación de operaciones

La verificación de las operaciones se realiza a través del área de Operaciones, permitiendo garantizar que se cumple con todos los procedimientos establecidos, los requisitos de ley y políticas internas, que sean necesarios antes de contabilizar la operación.

Auditoría

La Compañía suministró la información necesaria con el fin de que la Auditoría Interna y Revisoría Fiscal pudieran cumplir a cabalidad con las funciones de auditoría a los estados financieros, sistema de control interno y administración de riesgos y gobernabilidad de la Entidad.

El trabajo desarrollado les permitió estar al tanto de las operaciones de la entidad, la validación del cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas con vinculados económicos.

La Compañía, a través de la Auditoría Interna, evalúa permanentemente, el cumplimiento de requisitos para el desarrollo de todas las operaciones de la entidad. Se realizan muestreos que permiten establecer áreas de mejoramiento o establecer fallas en los procedimientos, las cuales son informadas oportunamente a la administración. Adicionalmente, se hace validación al cumplimiento de límites.

Comité de Auditoría

La Compañía cuenta con un Comité de Auditoría que desarrolla sus labores en los términos dispuestos por el Capítulo Noveno, Título Primero, de la Circular Externa 007 de 1996, de la Superintendencia Financiera. Las labores desarrolladas por el Comité de Auditoría permitieron supervisar de manera efectiva el control interno de la Compañía durante el ejercicio.